ACTA DE EVALUACIÓN FINAL

PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 053-2025

En Anapoima, Cundinamarca, a los trece (13) días del mes de Mayo de dos mil veinticinco (2025), se procede a efectuar la evaluación jurídica, técnica y económica de la propuesta presentada, la cual tiene por objeto contratar "**PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MOTOCICLETAS INCLUYENDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS ORIGINALES QUE ESTÁN BAJO LA SUPERVISIÓN DE LA SECRE-TARÍA PARA EL DESARROLLO RURAL PARA APOYAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE EXTENSIÓN Y ASISTENCIA TÉC-NICA AGROPECUARIA DIRECTA RURAL. A Precio Unitario y Monto Agotable**

La entidad requirió al proponente con la segunda oferta de menor valor DIANA YURANY LOPEZ QUINTERO, para que subsanara los requisitos jurídicos, técnicos y económicos. Dentro del término de traslado para subsanar el proponente allego la documentación solicitada. El cual arrojo el siguiente resultado:

Proponente	Evaluación Jurídica	Evaluación Técnica	Evaluación Económica	Resultado
DIANA YURANY LOPEZ QUINTERO	cumple	cumple	cumple	CUMPLE

A continuación, se hace la verificación del cumplimiento de los requisitos jurídicos, técnicos y económicos habilitantes del proponente **DIANA YURANY LOPEZ QUINTERO**, por cuanto fue la oferta de menor valor presentada, subsanando las observaciones presentadas en el informe de evaluación.

A continuación, se hace la verificación del cumplimiento de los requisitos jurídicos, técnicos y económicos habilitantes del proponente **DIANA YURANY LOPEZ QUINTERO**, por cuanto fue la propuesta con menor valor total unitarios presentada:

PROPONENTE	DIANA YURANY LOPEZ QUINTERO
IDENTIFICACION	C.C. 1047968589
REPRESENTANTE LEGAL	DIANA YURANY LOPEZ QUINTERO

REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES	Cumple	Observación
Carta de Presentación de la Oferta (Formato 1 debidamente suscrita)	SI	Ninguna
Certificado de existencia y representación legal o certificado de matrícula mercantil	SI	Ninguna
Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía	SI	Ninguna
Fotocopia de la libreta militar o documento que acredite situación militar	N/A	N/A
Declaración de no estar incluido en las listas nacionales e internaciones de lavados de activos (Formato 7)	SI	Ninguna
Consorcio y Uniones Temporales (Formato 2)	N/A	Ninguna
Compromiso anticorrupción (Formato 5)	SI	Ninguna
Certificado de acreditación de la condición de Mipyme	SI	Ninguna
Copia del registro único tributario	SI	Ninguna
Certificados de Antecedentes (disciplinario, fiscal, antecedentes judiciales)	SI	Ninguna
Certificado Redam	SI	Ninguna
Verificación del pago de Multas por infracciones al código nacional de policía y convivencia	SI	Ninguna
Certificación expedida por el revisor fiscal o por el representante sobre pagos de aportes de sus empleados para el caso de personas jurídicas (Formato 3)	SI	Ninguna
Certificación Bancaria	SI	Ninguna
Formato de declaración de bienes y rentas	SI	Ninguna

REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES		
Experiencia Mínima): Atendiendo lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015 El Proponente deberá acreditar la experiencia con los documentos que acrediten la ejecución de dos (02) contratos con su respectiva factura electrónica suscritos, ejecutados, terminados y liquidados con entidad pública o privada, relacionados con el "Mantenimiento de motocicletas", cuyo valor sumado entre ellos corresponda al valor igual o superior al presupuesto oficial expresa-do en salarios mínimos del 100%.	SI	Ninguna
Certificación De Cumplimiento De Documentación E Implementación Del Sistema De Gestión, Seguridad Y Salud En El Trabajo: De conformidad con los establecido en el Decreto 1072 de 2015 Parte 2, Titulo 4, Capitulo 6 y lo preceptuado en la Resolución 0312 de 2019, la cual debe entenderse de manera integral, especialmente lo reglado en los artículos 1 y 2, referidos al objeto y campo de aplicación respectivamente.	SI	Ninguna
Capacidad técnica: El proponente debe allegar junto con la propuesta los siguientes documentos: 1. Certificar tener a disposición para prestar el servicio un establecimiento comercial (taller) ubicado dentro del casco urbano del municipio; además deberá anexar cámara de comercio vigente esto a efecto de garantizar a los funcionarios de la secretaria de Gobierno y Participación Comunitaria para el acceso oportuno a la prestación del servicio en el momento que se requiera durante los siete (7) días a la semana. 2. El proponente deberá indicar la dirección (ubicación del taller), número de teléfono para la atención de urgencia y nombre de funcionario, el horario de atención deberá ser 24 horas del día de lunes a domingo. 3. Aportar la inscripción del registro de generadores de residuos peligrosos y del reporte de información anual ante las corporaciones autónomas regionales y de desarrollo sostenible	SI	Ninguna

Validación De La Justificación Requerida:

De acuerdo con lo requerido al proponente en el punto anterior y su justificación remitida en fecha 06/05/2025, el MUNICIPIO DE ANAPOIMA, analiza la respuesta emitida por el oferente y frente a los criterios que se presentan en ella, esta entidad no puede entrar a desestimar ninguno de los manejos internos que tiene la empresa **DIANA YURANY LOPEZ QUINTERO** para calcular sus costos y utilidad en sus productos, de tal forma que frente a las circunstancias especiales esbozadas en el escrito de respuesta se valida lo presentado.

El criterio de verificación de precios artificialmente bajos para la entidad, es en si la forma de validar con el oferente el cumplimiento a cabalidad de la oferta presentada a los criterio de la invitación y para asignación del contrato, así evitar dentro del curso de la ejecución del mismo, se presente por parte del proponente y posterior contratista reportes de desequilibrio económico o perdidas que impliquen no cumplir con el contrato asignado, situación que generaría para las partes proceso y trámites administrativos de desgaste que se pueden evitar en procesos precontractuales como este, por lo cual se recibe y acepta la subsanación presentada.

DECISION

Por lo anterior, el comité evaluador recomienda ADJUDICAR el presente proceso de Contratación de Mínima Cuantía No. 053-2025, al proponente DIANA YURANY LOPEZ QUINTERO, en razón a que cumple con los requisitos habilitantes exigidos en la Invitación Pública.

Original firmado

YANED GARZON CHAPARRO
Secretaria de Contratación

ISRAEL MARTÍNEZ BERNAL
secretario de Desarrollo Rural